ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 20/2013

CONTRATACION DIRECTA 14/13 PARA "CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA EL PORTAL ID 249467

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 17 (Diecisiete) días del mes de Mayo del año 2013 (dos mil trece), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y la Señorita **Solange Terezinha Christ Schein –** Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA EL PORTAL**, **DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con *RECURSOS DE ROYALTIES,* y que ha sido presentada por las siguientes empresas: **1- ADA CONSTRUCCIONES DE ISABELINO SILVERO BAEZ** por un monto de **GS: 31.312.000** (Guaraníes Treinta y un millones trescientos doce mil) IVA INCLUIDO **2- BRADLEY FLECHA MUNIZ (FLECHA SERVICIOS)** por un monto de **GS. 26.929.050** (Guaraníes Veintiséis millones novecientos veinte y nueve mil cincuenta) IVA INCLUIDO

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la Empresa **ADA CONSTRUCCIONES DE ISABELINO SILVERO BAEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
d) Fotocopia del Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------
e) Certificado de Cumplimiento Tributario----------
f) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
g) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de los Trabajos y cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------.

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Representante Ada construcciones

FLECHA Servicios
RUC 4104496-7

La Empresa **BRADLEY FLECHA MUNIZ (FLECHA SERVICIOS)** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Constancia Nº 1246406 que el Proveedor se halla incorporado al SIPE ----------
c) Fotocopia del Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------
d) Fotocopia del Formulario 101 Impuesto a la Renta----------
e) Declaración Jurada de que el Oferente conoce el sitio de los Trabajos y cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato---------

Las Ofertas presentadas por la Empresa **ADA CONSTRUCCIONES DE ISABELINO SILVERO BAEZ Y DEL SEÑOR BRADLEY FLECHA MUNIZ (FLECHA SERVICIOS)** ha estado Bajo Guardia y Responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la Fecha 06 de Mayo del corriente año, fecha establecida inicialmente para la Apertura de Sobres que por haberse presentado tan solo dos Oferta y para dar cumplimiento al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, la Intendencia Municipal ha procedido a la Solicitud de Prórroga de la Fecha de Apertura de sobres y que la misma por no haber sido retirada es considerada como válida para el presente acto.-

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:10 HS (Ocho horas Diez minutos), firmando los presentes.----------

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

FLECHA Servicios
RUC 4104496-7

Representante Ada Construcciones